

**REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 22/2014 EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 22 /14 Extraordinario.

En Mejillones con fecha martes 17 de junio de 2014, siendo las 09:58 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 22/2014, presidida por el Señor Alcalde de la Comuna de Mejillones y Presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actúo como Ministro de Fe la Señora Marcela Pizarro Varas, Secretaria Municipal ( S ), asistieron los siguientes Concejales:

	Señora Luz Vargas Herrera
	Señor Armando Aillapán Nahuelpán
	Señor Sidney Biaggini Ocaranza
	Señor Guillermo Ferreira Díaz
	Señor Marcelo Valdovino Rodríguez
	Señora Fanny García Navarrete
Invitados Externos:	Señor Mauricio Zamorano, SEREMI MINVU
	Señor Gonzalo Godoy B., Arquitecto MINVU
Invitados I.M.M	Señora Soledad Santander, Arquitecta, Directora SECOP'LAN
	Señora Tatiana Cortés M. Abogada, Asesora Jurídica
	Señor Oscar Orellana A. Director de Obras Municipales.

**TABLA A TRATAR :**

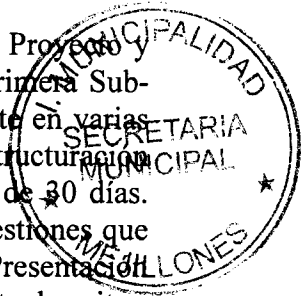
- 1.- Aprobar Análisis y Propuesta de Modificación Plan Regulador.
- 2.- Aprobar Contrato de Administración de Radio a la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones.

Se da inicio a la Sesión, con la presencia del Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, quien luego de presentar sus saludos a los invitados y al Concejo , da por iniciada la Sesión con la lectura de la Citación que convoca al presente Concejo.

Expresa el Señor Alcalde, que en relación al acuerdo tomado en Sesión anterior, agradece la presencia del Equipo de la SEREMIA MINVU, quienes expondrán las informaciones que se les solicitó anteriormente.

Se dirige al Concejo Don Gonzalo Godoy , Arquitecto MINVU, para presentar el estudio solicitado por el Señor Alcalde y Concejales, para esto les hace entrega a cada uno de los Señores Concejales un Informe detallado , el cual se irá analizando en conjunto, para luego realizar una ronda de consultas.

El Proyecto presentado consta de dos Ciclos, Etapa de Anteproyecto y Etapa Proyecto y Evaluación Ambiental Estratégica. La Etapa de Anteproyecto se divide en: Primera Sub-etapa, consiste en Recopilación de Antecedentes y Diagnóstico, la que consiste en varias gestiones, las que suman 30 días. Segunda Sub-etapa, consiste en realizar la Estructuración Física y Zonificación, las gestiones que comprende se realizarán en un lapso de 30 días. Tercera Sub-etapa, consiste en la Consulta a la Comunidad y Acuerdos, las gestiones que comprende esta Acción se realizará en 30 días. Cuarta Sub-etapa, Presentación Anteproyecto, consiste en revisión profunda de todas las gestiones anteriormente descritas, lo que implica un tiempo de 60 días.



El Segundo Ciclo, corresponde a la Etapa Proyecto y Evaluación Ambiental Estratégica, que consiste en Revisión, Superación, última Revisión, lo que comprende 60 días, para presentar las Recomendaciones Informe Ambiental.

Resumiendo este Proyecto de Modificación del Plano Regulador, en tiempo en desarrollarlo es de 420 días.

En relación al costo de este Proyecto, lo resumimos en Costos Levantamiento, asciende a \$ 22.193.500, (Veintidós Millones Ciento Noventa y Tres Mil, Quinientos Pesos.) y Costos Consultoría, asciende a \$ 73.500.000 (Setenta y Tres Mil Millones, Quinientos Pesos). Danto un **TOTAL GENERAL DE GASTOS \$ 95.693.500**, Noventa y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Pesos.

Al término se redacta un Borrador de Convenio, el municipio lo estudia, y si está conforme se firma. Luego viene el trámite legal, que dura aproximadamente más menos tres meses.

Congelamiento del terreno dura un año, esto es paralelo a término de toda la tramitación.

Interviene Señor Alcalde, era fundamental esa información, ya que el Concejo muchas veces se pone inquieto por los tiempos.

Concejal Ferreira: dice: por qué se invitó a las Empresas a indicar sus observaciones en el Plano Regulador.

Responde Don Gonzalo Godoy: La Ley dice que cualquier ciudadano, puede hacer sus observaciones, no fue una incitación, lo que se hizo fue una buena gestión y se propuso conversar, primero con las Empresa, para tratarnos de poner de acuerdo de la mejor forma posible, antes que nos observaran.

Señor Alcalde, dice. Concejo tiene que tener claro su potestad, antes era el CORE, ahora es el Concejo el responsable si acoge o no las observaciones.

Continúa el Señor Alcalde, le consulta a Don Gonzalo Godoy, si conoce a otra ciudad que realice tantas veces sus consultas.

Responde Don Gonzalo Godoy, dando las gracias al Señor Alcalde, por la consulta, y manifiesta, que Mejillones es una comunidad en que el Concejo siempre ha estado muy preocupado del Plan Regulador.

El Plan Regulador se tiene que cambiar para ver la realidad de la ciudad, las observaciones van a llegar y el Concejo sabrá estudiarlas y poder responder todo de acuerdo a la Ley y sus intereses, yo personalmente felicito al Señor Alcalde y Concejo.



Señor Alcalde, me preocupa algunas situaciones complicadas, Banco del Estado, Fiscalía, Juzgado, hay cosas que no son facultad del municipio, son de Gobierno, yo he gestionado muchas veces estas cosas que son de tiempo atrás preocupación del que habla y del Concejo.

Interviene, la Arquitecto de MINVU, y le dice al Concejo, es importante en insistir que son ustedes, como Cuerpo Colegiado los que tienen que decidir, en un 100% llevar a cabo este Proyecto.

Señor Alcalde, le agrade al Equipo Técnico del MINVU, la exposición realizada al Concejo.

Concejala Fanny: Tomar el Tema en Mesa de Trabajo.

Concejala Biaggini. Proceso termina el año 2017?.

Respuesta, No, fue equivocación de tipeo, lo correcto es año primer semestre 2017.

**Concejala Biaggini:** lo más importante es la votación para llevar a cabo, luego vienen las Mesas de Trabajo.

**Concejala Aillapán.** El trabajo en conjunto en este tema es importante, más lo bueno del Convenio. Confío en el Asesor Externo y los Asesores del Municipio.

**Responde Don Gonzalo Godoy:** El trabajo siempre se realizado en conjunto con el municipio.

**Concejala Valdovino:**Cuál es el monto para el año 2014? , y el plazo

**Respuesta:** el monto se indica con rojo en el informe entregado. Plazo: se podría acortar el desarrollo, el estudio también se puede ajustar, va a depender como se desarrolle el estudio.

**Concejala Valdovino:** Siento principalmente el vértigo de este desarrollo, hay gente políticamente y técnicamente involucrada. Estoy super de acuerdo, felicito las palabras que me han antecedido, que he escuchado. Para mi es tema saneado, me interesa.

**Concejala Ferreira:** Felicito aquí a los señores presente, antes también estuvieron, ahora nuevamente vienen preocupado con el desarrollo, yo apruebo.

**Concejala Fanny García:** Qué etapa técnica le corresponde al municipio, o la Dirección de Obras Municipal.

Director de Obras Municipales, responde: Nos involucramos en la parte de Medio Ambiente, del SAG, antecedentes tenemos de ese sector, por el Gaviotín Chico. Convalidación de ese barrio tenemos, las Unidades, SECOPLAN Y DOM en el municipio que se deben integrar a este estudio. Luego viene la contra parte presentarlo al MINVU, pero como ellos han sido nuestros guías para desarrollar este estudio, es más fácil presentar el Proyecto, sin que tengamos muchas observaciones.

Señor Alcalde, invita a los Señores Concejales a proceder a la votación :

3.-



SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodríguez	APRUEBO	
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	
Luz Vargas Herrera	APRUEBO	Es muy importante por el desarrollo de La Comuna, a veces se siente Desconocimiento, pero con los Señores Del MINVU, me siento protegida y Y confío plenamente.
Señor Alcalde	APRUEBO	

**CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR.**

### SEGUNDO PUNTO

Aprobar Contrato de Administración de Radio Rinconada a la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones.

Señor Alcalde presenta el Punto, recordándoles a los Señores Concejales, que la Señora Abogada, trae la información que es la misma que explicó en la Sesión pasada, en relación al cuestionamiento de su voto por parte de algunos Concejales.

La Señora Tatiana Cortés, Abogada, entrega a los Señores Concejales el TITULO VI, que corresponde a la Ley de las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones Municipales.

Intervienen:

Abogada, menciona que para despegar dudas hizo las consultas a la SUBDERE, organismo que respondió, que el Alcalde cumple con los requisitos para tener derecho a voto. Lo mismo es establecido en un dictamen de la Contraloría.

Directora de Administración y Finanzas manifiesta al Concejo, que lamenta lo que se ha producido, ya que la única finalidad de hacer este Contrato. Con la Fundación Cultural, es porque se debe cancelar los sueldos a los funcionarios, ya que el municipio no podrá sostener más este gasto financiero, se refiere a los sueldos.

Concejal Aillapán. Usted dice, apoyarnos para crear algo, si es positivo hay que aprovecharlo, yo tengo mis aprehensiones, si bien la Radio nace en la Municipalidad y ahora pasa a otra Municipalidad ( se refiere a otra Institución ).

Señor Alcalde, le responde al Concejal, no pasa a otra Institución. El problema que ustedes ven es la fiscalización

Concejal Aillapán: Yo ocupo muy poco la Radio, en lo que se trata de ocupar, me refiero a los Concejales, por tema personal voto que no.



Señor Alcalde , le dice al Concejal Aillapán, nosotros somos elegidos no por temas personales, sino comunal, el objetivo nuestro es corporativo.

### VOTACIÓN

SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Fanny García Navarrete	APRUEBO	Me queda claro el objetivo de tener que Aprobar este Contrato. Hay gente que habla muy mal afuera, que nosotros como Concejales no hacemos nada se los transmiten a otros políticos, quienes no consultan que hemos hecho nosotros. Presentan Proyectos, por los cuales Hemos trabajado tanto, como es el caso Del Banco del Estado. Hemos luchado Años para que se logre instalar aquí en La Comuna.
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Marcelo Valdovino Rodríguez	APRUEBO	
Guillermo Ferreira Díaz	APRUEBO	
Luz Vargas Herrera	APRUEBO	
Señor Alcalde	APRUEBO	

**CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO RINCONADA A LA FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA.**

Señor Alcalde finaliza la Sesión, por no haber más Puntos que tratar, siendo las 11:45 horas.

Antes del retiro de la Sala, el Concejal Valdovino, solicita al Señor Alcalde, efectuar acuerdo para citar a reunión de Concejo a la 2da. División Profesional de Fútbol Mejillones.

SE ACUERDA PARA LA 1RA. SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO /2014.



~~MARCELINO CARVAJAL FERREIRA~~  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal



~~LUZ VARGAS HERRERA~~  
Concejala

~~ARMANDO ALLAPÁN NAHUELPÁN~~  
Concejal

~~SIDNEY BIAGGINI OCARANZA~~  
Concejal

~~GUILLERMO FERREIRA DÍAZ~~  
Concejal

~~MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ~~  
Concejal

~~FANNY GARCÍA NAVARRETE~~  
Concejala

~~MARCELA PÍZARRO VARAS~~  
Secretaria Municipal ( S )

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA  
Secretaria Actas